

AÑO 2004 **No.** 0 0043538

FORMULARIO SC **FORMULARIO UNICO DE ACTUALIZACION**

01	RAZON O DENOMINACION SOCIAL Eclipse Tours		02	RUC	11791849043001										03	EXPEDIENTE	93496									
04	PROVINCIA Pichincha	05	CANTON Quito	06	CIUDAD Quito	07	PARROQUIA Bomalcozon.																			
08	CALLE 6 de Diciembre				09	NUMERO 2062				10	TELEFONO: 2558278				FAX:											
11	INTERSECCION San Soriente						12	EDIFICIO C. COMERCIAL						13	PISO, DEPTO, OFICINA 2											
14	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL						15	COD. ACTIV.				16	EMAIL													
17	REPRESENTANTE LEGAL Sr. Benim Vizcaino				18	CEDULA 117104474897				19	CARGO gerente.															
20	PERSONAL OCUPADO										21	AUDITOR EXTERNO										R.N.A.E.				
	DIRECCION		ADMINISTRACION		PRODUCCION		OTROS																			

B.- NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS 2/.

[illegible]

1/: Codificación de la Inversión Extranjera 1: Inversión Extranjera Directa 2: Inversión Subregional 3: Inversión Neutra 4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional

2/ : Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

TOTAL

600.00

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENTENDADURAS O TACHONES

FECHA DE PRESENTACION

AÑO			MES		DÍA	

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
TASKI S.A. R. U. C. 1790716147001 - RESOLUCION 231 27-03-02

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME DE GERENCIA

Quito, Diciembre 31 de 2004.

Por la presente comunico a la Junta General de Socios de la Compañía VIAJES TURISTICOS ECLIPSE TOURS CIA. LTDA., que la labor desplegada por la Compañía durante estos tres (3) últimos meses de 2002, en general ha estado dedicada a tratar de completar la legalización de la Constitución de la Compañía.

Como es de conocimiento con fecha septiembre 19 de 2002, según Acta de septiembre 19 de 2002., en Sesión Extraordinaria General de Socios, donde se tomó las siguientes resoluciones:

Primera .- Que la compañía continuará trabajando, se fijo una cuota adicional de USD \$ 2.500.00 (DOS MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS) con lo cual se cubrirá los gastos de la Compañía, en vista que la empresa no registra ingresos que solventen los gastos de la misma.

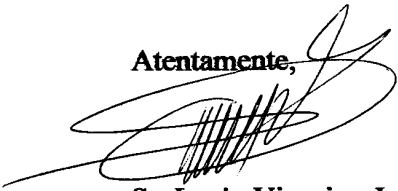
Segunda.- En cuanto a la Renuncia Voluntaria de la Socia Sra. Miriam Gonzáles Lima por no contar con otra opción se decidió aceptarla devolviéndole su aportación de USD \$ 100.00, CIEN DOLARES AMERICANOS , y la empresa se reserva el derecho de esperar un tiempo prudencial y el permitido por la ley para elegir un nuevo Socio, que se encuentre en condiciones de cubrir el faltante económico que queda por la salida de la Sra. Miriam González. Según consta en las mencionadas Actas.

Tercera .- Pasados dos meses y para el mes de Diciembre, los Socios restantes: Sra. Susana Morales I. y Lenin Vizcaino, mantienen verbalmente una reunión, en la que manifiestan que no podrán aportar la cuota señalada, por tanto la Compañía no pudo continuar.

Por mi parte como Gerente siento mucho informar, que esta compañía no pueda funcionar y que el poco Capital con que contaban los Socios solo sirvió para la Constitución y otros gastos legales de la Empresa.

Solo me queda desearles que en la nueva actividad que emprendan cada uno tengan mucho éxito.

Atentamente,



Sr. Lenin Vizcaino J.
GERENTE GENERAL.